



DTCI

**202338501709631**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2023

**Señores**

VITAL TECNOLOGIA MEDICA VITAL LIMITADA

admos@vitalmedics.com

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601689272

Radicado DADEP 20233000144761.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud remitida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con una obra realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en la calle 94 No. 64 – 10, amablemente le informamos que la entidad competente para la atención de este tema en particular es la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En cuanto a lo relacionado con la atención de su solicitud, en lo referente con la recolección de escombros, le informamos que la entidad competente para la atención de este tema en particular es la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y a la Unidad Administrativa Especial de Servicios



DTCI

202338501709631

Información Pública  
Al responder cite este número

Públicos, para que según sus competencias estudien el caso particular y le proporcionen respuesta directa.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**  
**Director Técnico de Conservación de la Infraestructura**

Firma mecánica generada el 22-09-2023 01:18:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Otros

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 37 15 - notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP - Bogotá DC - Bogotá - AV CARACAS 53 80 - uaesp@uaesp.gov.co

Con Copia a: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 30 25 90 P 15 - mensajeria@dadep.gov.co

Elaboró: CAMILO ALBERTO MENDEZ PARDO - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Revisó: FABIÁN ALONSO SARMIENTO VALDÉS - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*  
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*